

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES
INFORME PARCIAL VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

FPT-118-2014

BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y EN LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE TURISMO SOSTENIBLE: NTS - TS 002. ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO Y HOSPEDAJE. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD Y NTS - TS 003. AGENCIAS DE VIAJES. REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD

Bogotá D.C., Junio 17 de 2014

MARIO COSSIO LÓPEZ

OBSERVACION 1. *Con el fin de aclarar la información de la publicación del informe parcial de verificación de requisitos habilitantes con relación al índice de patrimonio y la experiencia general del proponente, incluimos en la propuesta entregada, los folios N° 63 y 65, que se adjuntan también en este correo, los cuales solicitamos sean tenidos en cuenta para la evaluación y la aprobación respectiva.*

RESPUESTA 1. FONTUR ratifica la verificación realizada, el proponente no cumple los requisitos financieros establecidos en el numeral 4.2., de los términos de referencia definitivos y los documentos del proceso, en cuanto al indicador de patrimonio, ni la experiencia general teniendo en cuenta que la invitación indica claramente que dentro del presente proceso no se admiten contrato que no estén ejecutados y liquidados.